PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 16

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES, HIDROLAVADORAS, DESMALEZADORAS Y OTROS", ID 345.388,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento, la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L., RAMON GONZALEZ ESCURRA, T - MAX SA, TUPI RAMOS GENERALES S.A..----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Gs. 35.511.860 (treinta y cinco millones quinientos once mil ochocientos sesenta guaraníes). Cotiza los items N° 2, 6, 7 y 9.----------
OFERENTE 2: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González Escurra
Gs. 44.150.000 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta mil guaraníes). Cotiza los item N° 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9.-
OFERENTE 3: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Gs. 92.864.000 (noventa y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil guaraníes). Cotiza los item N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta SIPE	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Póliza	Gs. 1.066.000	Gs. 2.207.500	Gs. 5.000.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1504541 (05/07/2018)	1504998 (10/07/2018)	No presenta
Hojas foliadas	26 (veinte y seis) fojas	18 (diez y ocho) hojas	23 (veinte y tres) fojas, las hojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo